Duración de la Carrera

El doctorado tendrá una duración de dos años más el tiempo que el estudiante emplee en la presentación de la tesis profesional. El régimen académico es semestral.

Modalidad

Presencial o Virtual
(sujeto a cupo mínimo)

Horario de clases

Día sábado de 8:00 a 13:00 horas.

Cuotas de estudio

- Inscripción anual Q.1,031.00 durante 3 años.
- Cuota por semestre Q.8,500.00 que se cancelan en Marzo y Agosto.
- Pago de Matrícula Consolidada de Q.831.00 después de cerrar la maestría.

Organización

La Administración de los estudios de maestría estará a cargo del Departamento de Estudios de Postgrado del Centro Universitario de Occidente, siendo sus actuales autoridades

Dr. Edgar Vidal Camposeco Pérez
Director

Dr. Mynor Giovanni Dominguez Rodríguez
Coordinador

Contacto: mynordominguez@cunoc.edu.gt

Inicio:

FEBRERO 2027

Inscripciones

ENERO 2027 (En oficinas)

Horario de atención

Martes a viernes de 8:00 a 12:00
y de 14:00 a 18:00 hrs.
Sábado de 8:00 a 16:00 hrs.

Sitio Web:

www.postgrados.cunoc.edu.gt

POSTGRADOS CUNOC

Universidad San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Occidente
Departamento de Estudios de Postgrado

Doctorado en Derecho Constitucional

MAYOR INFORMACION

Tel.: 78730000 Ext. 2312

36528177

Presentación del Doctorado

El Doctorado en Derecho Constitucional es un programa creado en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales del campus central de la USAC. El cual por firma de Convenios con él Director del Centro Universitario de Occidente y del Director del Departamento de Postgrados se imparte en el CUNOC. Actualmente se ha firmado un ADENDUM al mismo para darle continuidad a la Cooperación Académica a manera indefinida. Los profesores son los mismos quienes lo imparten en la ciudad de Guatemala. Sin embargo, el programa se desarrolla y administra en el CUNOC, en consecuencia no hay que hacer ningún tramite en Guatemala, porque absolutamente todo esta descentralizado.

Objetivos

A) Generar pensamiento nuevo que aporte soluciones a los problemas jurídicos y contribuya al desarrollo del pensamiento jurídico constitucional nacional.

B) Desarrollar investigaciones originales, de óptima calidad en las áreas del Derecho Constitucional

C) Aplicar sistemáticamente las teorías del Derecho Constitucional a la práctica jurídica.

D) Relacionar las concepciones contemporáneas del Derecho Constitucional como instrumento de análisis y planteamiento de soluciones a la problemática nacional

E) Identificar con precisión los problemas actuales del Derecho Constitucional y las soluciones que se pueden plantear a dichos problemas.

Requisitos de Ingreso

- Poseer el grado académico de Licenciatura
- Presentar fotostática de titulo de ambas partes por separado de Estudio Fotográfico 5*7 pulgadas, en papel fotografía.
- Una foto tamaño cédula reciente.
- Fotocopia de DPI autenticada por notario.
- Si aun no posee el grado académico de licenciatura, puede inscribir se con cierre de pensum original.

Requisitos de Egreso

- Cierre de Pensum.
- Trabajo de tesis (vigencia de 2 años a partir de la aprobación).
- Sustentar Examen General de Tesis de Grado y Examen General de Graduación.

Pensum de Estudios

Código	Curso	Pre requisito
PRIMER SEMESTRE		
60101	Sistemas filosóficos	Ninguno
60102	Problemas actuales de la teoría del Estado. (Seminario)	Ninguno
60103	Teoría de la constitución	Ninguno
SEGUNDO SEMESTRE		
60201	Ideología y constitucionalismo guatemalteco	Ninguno
60202	Problemas actuales de soberanía (Seminario)	Ninguno
60203	Derecho constitucional latinoamericano	Ninguno
TERCER SEMESTRE		
60301	Derecho constitucional del Poder	Ninguno
60302	Sistemas electorales y organizaciones políticas	Ninguno
60304	Sistemas de gobierno (Seminario)	Ninguno
CUARTO SEMESTRE		
60401	Hermenéutica jurídica y jurisprudencia constitucional	Ninguno
60402	Crisis del constitucionalismo en el siglo XX (Seminario)	Ninguno
60403	Corrientes modernas del Derecho Constitucional	Ninguno
QUINTO SEMESTRE		
60501	Seminario de tesis I	Ninguno
SEXTO SEMESTRE		
60601	Seminario de tesis II	Ninguno